1. Presentación

La presente tesis de doctorado pretende proponer un espacio participativo y deliberativo en el Estado mexicano, conformado por los sectores empresarial, productivo, sindical y tercer sector. Nuestra propuesta busca que estos actores, sobre todo los colectivos tradicionalmente excluidos, incidan en políticas públicas y anteproyectos de leyes que tengan como referencia el desarrollo socioeconómico y la lucha contra la pobreza.

La realización de esta tesis ha suscitado en el autor nuevos y numerosos interrogantes. La voluntad de resolverlos supondrá, con toda seguridad, la elaboración de nuevos trabajos dirigidos a darles respuesta. En este sentido, la presentación de este trabajo no supone tanto la culminación como el inicio de nuevas etapas de investigación.

Esta tesis ha sido posible gracias a la beca recibida por el programa Erasmus Mundus External Cooperation Lot 18 (México), así como por la dirección y observaciones de la doctora Cristina de la Cruz Ayuso y el doctor Felipe Gómez Isa, de la Universidad de Deusto.

2. Antecedentes y justificación de la tesis

El antecedente inmediato de la actual tesis es la realizada para la obtención del grado de Maestría en Filosofía Política en la Universidad Nacional Autónoma de México en julio de 2008. Dicha tesis lleva por título "La pobreza en el marco de los derechos humanos". Tal estudio nace por el interés de participar en

INTRODUCCIÓN

uno de los temas más importantes dentro del ámbito de la filosofía política y la ética, esto es, el debate existente entre derechos humanos y pobreza:

Indudablemente la pobreza se vincula con la economía, pero también con aspectos éticos relacionados con la forma en que las personas se consideran a sí mismas [...] Aplicando la perspectiva de los derechos humanos desde una visión filosófica al análisis de la pobreza, nos permite entender mejor la interrelación entre ambos [...] El vigoroso nexo que los une revela la necesidad de integrar medidas para reducir la pobreza y acciones que aseguren los derechos humanos. Estas medidas pueden llevarse a cabo a través de diversos ámbitos: instituciones públicas, organizaciones internacionales, pero aún más allá, a través de la participación activa de la ciudadanía. Si lo que se busca es precisamente un desarrollo integral, entonces resulta fundamental la implementación de estrategias de desarrollo que incorporen la participación de las ciudadanas y ciudadanos en la definición de políticas de superación de la pobreza [...] Se trata, pues, de reconocer la condición de los sujetos como protagonistas de su propia vida [2008: 4, 5].

En este sentido, el estudio considera, en sus conclusiones, que los consejos económicos y sociales pueden observarse como herramientas efectivas para el desarrollo y combate a la pobreza, en cuanto que posibilitan la participación de las ciudadanas y ciudadanos en la implementación de recomendaciones hacia políticas públicas y anteproyectos de leyes que pueden ser necesarias tanto para garantizar el acceso y respeto de los derechos humanos como para reducir los niveles de pobreza y marginación (2008: 111).

Por estas razones, la presente tesis, referida a nuestra propuesta de Consejo Económico y Social de México como agente colaborador para el combate a la pobreza, se justifica a la luz de tres importantes circunstancias: 1) actualmente, la superación de la pobreza es uno de los mayores retos que enfrenta México: 52 millones de personas padecen pobreza patrimonial y

alimentaria.1 Si traducimos esta cifra al discurso de los derechos humanos, constatamos la existencia de violaciones sistemáticas hacia tales derechos: alimentación, vivienda, educación, atención de salud, seguridad social, así como el derecho a la participación política, observado como derecho humano político y civil.² En este sentido, discriminar la participación de las ciudadanas y ciudadanos más vulnerables y en riesgo de exclusión en asuntos públicos, puede traducirse como una violación flagrante hacia un derecho humano, ya que les imposibilita acceder a negociaciones y deliberaciones cruciales para resarcir sus condiciones de vida; 2) la pobreza en México, producto de contextos históricos y macroeconómicos, es leída, además, como la incapacidad del aparato estatal de aplicar medidas efectivas para superarla. Entre las múltiples medidas se encuentra la ausencia de un espacio de participación y deliberación de la sociedad civil que sea reconocido por el Estado mexicano, y que tenga por objeto incidir en políticas públicas y leves que afectan su condición de vida, como pueden ser las referidas a combatir la pobreza. La falta de un espacio de intervención ciudadana en asuntos públicos es un hecho que, incluso, ha impactado desfavorablemente en la participación e influencia de grupos tradicionalmente excluidos en la planeación estratégica para el desarrollo, los cuales, históricamente, han sido cooptados por un sistema político corporativista; 3) la última circunstancia se refiere a que el combate a la pobreza y exclusión social en México han sido poco abordados desde el enfoque de derechos humanos. Con base en las obligaciones del Estado mexicano de asegurar el contenido de derechos huma-

- La pobreza en México aumentó 3.2 millones de personas entre 2008 y 2010, principalmente por el encarecimiento de los alimentos y una reducción del ingreso real. Las personas que se encuentran en situación de extrema pobreza son 11.7 millones. Cabe mencionar que no hubo crecimiento final en 2012 debido al estancamiento de los salarios y al alza de precios de productos básicos ("Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social", 2012).
- Artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y artículo 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Instrumentos jurídicos internacionales de los que México es Estado parte.

INTRODUCCIÓN

nos, establecidos y reconocidos en los instrumentos internacionales y en la legislación del país, nuestra tesis propone al Consejo Económico y Social mexicano como organismo partícipe, entre las variadas instituciones defensoras de derechos humanos,³ en la formulación de informes que detallen el estado que guardan los derechos económicos y sociales del país, a modo de hacer patente el cumplimiento de estándares de derechos humanos en políticas estatales dirigidas al desarrollo y erradicación de la pobreza.

3. Objetivos de la investigación e interrogantes planteados

La pobreza puede ser considerada como un elemento que facilita la exclusión social. En México, las alarmantes cifras de pobreza constituyen un problema que no sólo se relaciona con la estabilidad y el desarrollo económico, sino también con obstáculos que impiden que las personas influyan en el ámbito público.

En la actualidad, diversos países han formalizado la representación de intereses de la sociedad civil a través de la constitución de consejos socioeconómicos. Tales organismos tienen por objeto influir en políticas socioeconómicas y anteproyectos de leyes ejercidos desde el ámbito público. En este sentido, la ausencia de un espacio de participación y deliberación social en México (esto es, el Consejo Económico y Social) agrava la posibilidad real de incidencia política de la ciudadanía (sobre todo de los sectores más empobrecidos y marginados) hacia políticas públicas y anteproyectos de leyes que fomenten el desarrollo y la superación de condiciones de pobreza.

En este sentido, el propósito principal de esta tesis doctoral consiste en ver si un organismo como el Consejo Económico y Social de México puede ser un espacio idóneo para propiciar el diálogo y la participación de sectores que tradicionalmente han sido exclui-

Nos referimos a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, organismo público autónomo del Estado mexicano, encargada de indagar hechos y delitos relacionados con esta materia.

dos del diálogo social, así como en ser una herramienta colaborativa en el combate a la pobreza. Se trata, fundamentalmente, de ofrecer criterios teóricos que orienten la participación activa de la sociedad mexicana en asuntos públicos, así como indagar en experiencias de diversos modelos de consejos socioeconómicos para, finalmente, formular nuestra propuesta.

Para abordar este estudio se han planteado diversos interrogantes que han dado lugar a la definición de distintos objetivos que, a su vez, constituyen los ejes principales de la actual tesis:

1) El primero de estos objetivos pretende definir cómo y cuáles tienen que ser los mecanismos de participación, cómo las dinámicas para el diálogo social y cuáles los criterios para que una institución como el Consejo Económico y Social pueda llegar a ser en México un instrumento de lucha contra la pobreza.

Para abordar esta cuestión, la investigación se plantea varios interrogantes: a) en primer lugar se pregunta en qué medida la pobreza se vincula con los conceptos de ciudadanía y derecho a la participación. En este sentido, se cuestiona qué se entiende por exclusión social; cuáles son las diversas dimensiones de exclusión y cómo se relacionan con la participación; de qué modo la pobreza y exclusión social pueden observarse como problemas de redistribución y reconocimiento. Asimismo, se pregunta de qué manera el discurso de los derechos humanos puede brindar estrategias que faciliten tanto la participación ciudadana como la superación de la pobreza; b) en segundo lugar se pregunta cuáles son los criterios de participación que permitan generar la influencia efectiva de los grupos más vulnerables y marginados en asuntos públicos. Se trata de conocer cuáles son las diversas escalas, grados y formas de participación, y cuáles los criterios y condiciones que favorecen el empoderamiento e incidencia política de las ciudadanas y ciudadanos más empobrecidos y excluidos; c) finalmente, un tercer elemento que se plantea es la articulación del diálogo social como herramienta de participación

y consenso entre la sociedad civil con los poderes públicos. Asumiendo que la incidencia política de los sectores más vulnerables y marginados dependerá en buena medida de las relaciones que se establezcan entre los distintos sectores sociales, se pregunta cuáles son los criterios y condiciones del diálogo social que permitan facilitar la influencia de estos colectivos en las decisiones públicas.

2) El segundo objetivo trata de analizar en qué medida los consejos socioeconómicos, como organismos de diálogo social y conformados por intereses de la sociedad civil, ofrecen lecciones para considerarlos herramientas efectivas para el desarrollo y combate a la pobreza. En este sentido, nuestra tesis analiza las experiencias del Consejo Económico y Social de España y el Consejo de Desarrollo Económico y Social de Brasil.

Para abordar esta cuestión, la investigación se plantea dos interrogantes: a) el primero de ellos se refiere en saber cómo se componen los consejos socioeconómicos mencionados; paralelamente a esta cuestión, nos preguntamos cuál es su funcionamiento, funciones y/o competencias. Para resolver estos interrogantes se plantean diversas preguntas específicas: bajo qué contextos jurídicos y políticos fueron creados; qué autonomía gozan de los gobiernos; qué sectores se encuentran representados; cuáles son los instrumentos jurídicos que imprimen los pareceres y recomendaciones de los miembros en materias socioeconómicas; bajo qué disposiciones se lleva a cabo la participación de los consejeros y bajo qué criterios los acuerdos. En este sentido, deberá analizarse los niveles de eficiencia participativa y deliberativa de los miembros, si existen desequilibrios de representación que obstaculizan la participación e influencia de diversos sectores al interior del organismo y si existe algún control y/o intromisión gubernamental en el desarrollo de las actividades de los consejos y que pueda afectar la influencia de

los intereses sociales ahí representados en las decisiones gubernamentales y/o públicas; b) el segundo de los elementos que se plantea es analizar el desempeño de estos organismos en la lucha contra la pobreza. Por tanto, se cuestiona, primeramente, sobre la existencia de la participación de colectivos representativos de ciudadanas y ciudadanos empobrecidos y marginados en los consejos socioeconómicos a estudiarse. Finalmente, la investigación se pregunta qué impacto han tenido los trabajos de los organismos en el combate a la pobreza y exclusión social.

3) El tercer y último objetivo pretende analizar qué criterios y condiciones fundamentan nuestra propuesta de Consejo Económico y Social de México como agente colaborador en el combate a la pobreza. Para conseguir este objetivo, resultará necesario contar con el reflejo de los criterios teóricos expuestos a lo largo de nuestra tesis, así como de las lecciones aprendidas de los consejos económicos y sociales estudiados.

Para abordar esta cuestión, planteamos las siguientes interrogantes: a) el primer elemento hace referencia a la percepción existente de la pobreza en México en el marco de los derechos humanos. Asimismo, se pregunta sobre cuáles son las obligaciones que el Estado mexicano posee para garantizar la participación ciudadana en la planeación estratégica para el desarrollo y combate a la pobreza. En ese sentido, se trata de indagar cuáles son los preceptos constitucionales y cuáles los compromisos suscritos por México ante organismos internacionales de derechos humanos que dan cuenta de estas obligaciones; b) el segundo elemento está dirigido a indagar antecedentes históricos de consejos socioeconómicos en México. Para resolver esta interrogante, nuestra tesis presenta los casos del Consejo para el Diálogo con los Sectores Productivos y el Consejo Económico y Social de Jalisco, como primeras experiencias de este mode-

INTRODUCCIÓN

lo de organismos en territorio mexicano. Como sucede con los consejos socioeconómicos y sociales de España y Brasil, buscaremos responder a las siguientes interrogantes: bajo qué contextos jurídicos y políticos fueron creados; cuál es el nivel de autonomía que gozan frente al ámbito gubernamental; qué sectores se ven representados; cómo participan los sectores más empobrecidos y marginados a su interior; cuáles son sus instrumentos jurídicos y qué funciones tienen; cuáles son las dinámicas de participación y cómo se llevan a cabo los acuerdos; qué desempeño han tenido en el desarrollo y combate a la pobreza; c) el planteamiento de estas cuestiones lleva, finalmente, a preguntarse cuál es la percepción existente del Consejo Económico y Social de México. En este sentido, indagaremos sobre qué antecedentes inmediatos han proyectado su constitución.

Una vez respondidas estas cuestiones, nos preguntamos cuáles son los preceptos constitucionales y cuáles las obligaciones estatales contraídas ante tratados de derechos humanos que logren fundamentar la naturaleza jurídico-constitucional del organismo propuesto. Paralelamente, a través de las lecciones aprendidas de los consejos socioeconómicos estudiados, nos preguntamos cuál es la composición, funcionamiento y/o estructura, competencias y funciones que puedan considerarse idóneos para nuestra propuesta de Consejo. En este sentido, se buscará responder las siguientes cuestiones: qué sectores conformarían la estructura del organismo, lo cual implica tomar en cuenta la representación de sectores que representan a colectivos vulnerables y marginados históricamente de las decisiones públicas; qué criterios de representación deben tomarse en cuenta para la membresía de los consejeros; cómo deben llevarse a cabo las dinámicas de participación y deliberación entre los consejeros y que resulten adecuados para las actividades propias del Consejo; cuáles serían los instrumentos jurídicos

que pueden considerarse como herramientas efectivas para incidir en la voluntad política de los poderes públicos, y que por tanto puedan considerarse colaborativas en la lucha contra la pobreza.

La definición de estos objetivos y de los interrogantes a los que se pretende dar respuesta guiará la investigación a realizar, trazando el desarrollo de ésta y definiendo la metodología más adecuada para conseguir el propósito que esta tesis doctoral se plantea.

4. Hipótesis de trabajo

A partir de los objetivos y los interrogantes planteados en el apartado anterior, el desarrollo de esta tesis se realizará con base en una hipótesis general que a su vez dará lugar a varias hipótesis específicas.

La hipótesis general afirma que la propuesta del Consejo Económico y Social de México servirá como una herramienta efectiva para la lucha contra la pobreza, en cuanto a que la sociedad civil, en especial los grupos representativos de ciudadanas y ciudadanos más empobrecidos y marginados, pueden articular sus intereses, defender sus opiniones, consensuar acuerdos, fijar metas comunes e influir en políticas públicas y anteproyectos de leyes referidos a materias socioeconómicas.

Esta hipótesis quiere explorar la importancia que tiene nuestra propuesta de Consejo Económico y Social para los sectores más representativos de la sociedad mexicana, sobre todo de los sectores más desfavorecidos de la población, en tanto que se presenta como un espacio de participación y deliberación reconocido por el Estado mexicano, y que les puede ofrecer la oportunidad de incidir políticamente en asuntos públicos que contribuyan a la disminución de su grado de pobreza, así como al fomento general del desarrollo.

Para validar esta hipótesis es necesario formular otras hipótesis más específicas:

Ir a la página del libro

- 10
- 1) La primera hipótesis sostiene que en un contexto en el que las personas que padecen pobreza, el empoderamiento y la participación devienen como importantes estrategias en tanto que les posibilita a estos colectivos la obtención de habilidades, recursos y medios indispensables para lograr una efectiva incidencia política en las decisiones que se gesten en el ámbito público.
- 2) La segunda hipótesis sostiene que los consejos socioeconómicos son poseedores de mecanismos, dinámicas y estrategias que posibilitan el empoderamiento a sectores y/o grupos sociales que no han tenido oportunidades de influir en el ejercicio público.
- 3) La tercera hipótesis señala que los consejos socioeconómicos, como organismos de participación y diálogo social, están conformados por la variedad de intereses de la sociedad civil y que, paralelamente, articulan la defensa de sectores más empobrecidos y marginados.
- 4) La cuarta hipótesis sostiene que los consejos socioeconómicos tienen un importante papel en el desarrollo y combate a la pobreza, debido a que sus instrumentos jurídicos, como son informes, dictámenes y memorias, articulan pareceres, recomendaciones y consultas hacia los poderes públicos, con base en los intereses sociales y económicos ahí representados.

La validación de este conjunto de hipótesis se llevará a cabo, en mayor parte, a través de las lecciones que puedan ofrecer el Consejo Económico y Social de España, el Consejo de Desarrollo Económico y Social de Brasil, el Consejo para el Diálogo con los Sectores Productivos y el Consejo Económico y Social de Jalisco que se estudiarán en la presente tesis. La constitución de estos organismos como espacios de representación, participación y diálogo social, y su desempeño en el desarrollo y combate a la pobreza, deben permitir enfrentar esta investigación con base en los objetivos y las hipótesis planteadas con ciertas garantías de aprobación.

5. Estructura del trabajo

De acuerdo con los objetivos y las hipótesis planteadas, esta investigación se estructura en una introducción general, tres capítulos temáticos, conclusiones finales y bibliografía. La presente introducción expone una breve presentación de la tesis doctoral, la justificación de la investigación, los objetivos e interrogantes planteados, las hipótesis de trabajo y la metodología utilizada.

El primer capítulo (I. Marco teórico) comprende la parte teórica de la investigación. En este epígrafe se han construido las bases teóricas y conceptuales de la tesis. En él se analizan la relación entre la pobreza, la exclusión social, la participación ciudadana y los derechos humanos. Después de realizar una exploración sobre estas cuestiones se hace un análisis de las nociones de empoderamiento e incidencia política como estrategias de superación de la pobreza y exclusión social. Finalmente, se identifica al diálogo social como instancia sistemática que permite incluir a los sectores más vulnerables con los distintos grupos que interactúan en una relación social. Sobre estas bases se desarrollará el análisis que ha dado lugar al resto de capítulos de este trabajo.

El segundo capítulo (II. El Consejo Económico y Social de España y el Consejo de Desarrollo Económico y Social de Brasil) analiza dos experiencias de organismos de diálogo social: el Consejo Económico y Social de España y el Consejo de Desarrollo Económico y Social de Brasil. Se realiza un examen y valoración de su institucionalización, composición, funcionamiento, funciones y competencias. Asimismo, se realiza un análisis de sus alcances en el combate a la pobreza.

El tercer capítulo (III. Consejo Económico y Social de México) aborda el objetivo general de la tesis. Se analizan las obligaciones que tiene el Estado mexicano en garantizar la participación de la sociedad civil en el desarrollo y combate a la pobreza. Se realiza un examen de primeros intentos de consejos de diálogo social en México: el Consejo para el Diálogo con los Sectores Productivos y el Consejo Económico y Social de Jalisco, con la

finalidad de indagar en su composición, funciones, competencias y desempeño como agentes colaboradores en el desarrollo nacional y regional, respectivamente. A partir del marco teórico analizado a lo largo de la tesis, así como a través de las lecciones de los consejos socioeconómicos estudiados, se presenta nuestra propuesta de Consejo Económico y Social de México como organismo orientativo y colaborativo del Estado mexicano para el combate a la pobreza.

Nuestra tesis finaliza con una sección de conclusiones en donde, por un lado, se exponen los resultados de la investigación y se validan, o no, las hipótesis formuladas al inicio de este trabajo, y, por otro, se realizan algunas consideraciones y reflexiones surgidas a partir de la propia investigación.

La tesis se completa con un apartado dedicado a la bibliografía.

6. Metodología

La elección de la metodología de análisis se erige como uno de los principales retos al encarar una investigación. De su acierto dependerá, en buena parte, el éxito del trabajo realizado. Asimismo, de su aplicación dependerá en buena medida que se alcancen los objetivos establecidos. Para el desarrollo de esta tesis se ha optado, fundamentalmente, por técnicas de carácter cualitativo, descriptivo y documental. En las próximas páginas se exponen las diferentes técnicas usadas para el desarrollo de esta investigación. Su aplicación responde, como se expondrá más adelante, a la voluntad de establecer una complicidad entre ellas de tal forma que, si bien cada una responde a un objetivo específico, la finalidad última de su aplicación es la complementariedad. Antes de realizar esta exposición de las técnicas empleadas, de todos modos y para justificar su idoneidad, se realiza una breve discusión sobre su pertinencia y su oportunidad.

13

INTRODUCCIÓN

A. Métodos, técnicas y fases de la investigación

Tal como señalan Taylor y Bogdan (1994: 16) en su obra *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*: "el término metodología designa el modo en que enfocamos los problemas y buscamos las respuestas", aplicándose a la forma de realizar las investigaciones. Los supuestos, los intereses y los propósitos de una investigación llevarán al investigador a elegir una u otra metodología.

El autor de esta investigación ha tomado la decisión de abordar esta tesis con métodos de carácter cualitativo, descriptivo y documental. La investigación cualitativa es inductiva. Por ello, este trabajo desarrolla intelecciones y comprensiones a partir de los datos recogidos en el escenario objeto de estudio.

La elección de este método ha significado la elaboración de un diseño de investigación flexible. Ello ha supuesto que el estudio se iniciara con interrogantes, objetivos e hipótesis los que, a su vez, se fueron concretando a lo largo de la investigación. Dicha concreción se llevó a cabo después de un largo periodo de investigación documental. En este sentido, los interrogantes, objetivos e hipótesis presentados en los tres capítulos de esta tesis, corresponden a esta fase de concreción.

Para desarrollar esta investigación, el autor de la tesis ha debido realizar un esfuerzo para apartar sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones con el objetivo de influir lo mínimo posible en los resultados obtenidos.

Para la recopilación de datos se han utilizado dos técnicas de investigación: la investigación documental y la entrevista de investigación social.

La primera de ellas, la investigación documental, consiste en la revisión de aquellos documentos escritos o de otra índole que permitan al investigador obtener información recopilada, procesada y sistematizada que pueda ser útil a los fines de la investigación (Del Rincón *et al.*, 1995). Para la realización de esta investigación, esta técnica se ha basado fundamentalmente en la

DR © 2014. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas

Ir a la página del libro

http://biblio.juridicas.unam.mx

INTRODUCCIÓN

revisión de libros, publicaciones diarias y periódicas, informes técnicos, estudios y/o informes académicos, documentos oficiales o institucionales, leyes y normatividad, entre otros.

La segunda de las técnicas de investigación utilizadas, la entrevista de investigación social, es una técnica en la que se establece una interacción entre dos personas, una de las cuales, el investigador, formula determinadas preguntas relativas al tema de investigación, mientras que la otra, el entrevistado, proporciona verbalmente o por escrito la información que le es solicitada. Mediante esta técnica se obtiene información de primera mano sobre los hechos o fenómenos que son objeto de investigación (Taylor y Bogdan, 1994). La realización de las entrevistas de investigación social se ha desarrollado mediante la técnica de "entrevista en profundidad". Esta técnica tiene la finalidad de comprender la opinión que tienen los entrevistados acerca de un tema particular, su terminología y sus juicios (Olaz, 2008).

Para obtener una información exhaustiva, variada y fiable se han utilizado conjuntamente las diferentes técnicas de recogimiento de datos ahora mencionadas. Ello ha permitido a la investigación protegerse de las tendencias e ideas predeterminadas del investigador, y de confrontar y someter a control recíproco relatos de diferentes informantes. El investigador ha utilizado las diversas técnicas señaladas, la investigación documental y la entrevista de investigación social, de forma coordinada y complementaria, aproximándose progresivamente al objeto de investigación.

El desarrollo de la investigación se desarrolló con base en tres grandes fases de trabajo. En la primera de ellas el objetivo principal fue definir criterios, condiciones y dinámicas de participación para que nuestra propuesta de Consejo Económico y Social de México pueda llegar a ser un instrumento de lucha contra la pobreza. El objetivo de la segunda fase fue analizar en qué medida el Consejo Económico y Social de España y el Consejo de Desarrollo Económico y Social de Brasil han ofrecido lecciones para considerarlos herramientas efectivas para el desarrollo y combate a la pobreza. Y la tercera de las fases tuvo como objeto analizar

qué criterios y condiciones fundamentan nuestra propuesta de Consejo Económico y Social de México como agente colaborador en el combate a la pobreza.

Cada una de las fases de investigación se desarrolló mediante la utilización de las diversas técnicas metodológicas citadas en los párrafos anteriores. Con la investigación documental se obtuvo una primera aproximación a la temática del objeto de estudio, y las entrevistas a profundidad permitieron conocer las percepciones sobre el Consejo Económico y Social de Jalisco y el Consejo Económico y Social de México.

Todas estas técnicas permitieron no sólo la obtención de información, objeto final de la aplicación de dichos instrumentos metodológicos, sino, y especialmente, el control de la veracidad de esta información.

Para el desarrollo de la investigación se realizó una estadía en la Universidad de Deusto, desde marzo de 2008 a diciembre de 2010, para efectuar los estudios doctorales y la presente tesis. Durante dicha estadía se llevó a cabo la mayor parte de las tres fases de investigación. De esta manera se hizo una intensa investigación documental; se realizaron, a distancia, las entrevistas a profundidad con expertos en México, y se mantuvieron conversaciones con diversos actores relacionados con los consejos socioeconómicos, en especial con el Consejo Económico y Social de España, con sede en Madrid, y el Consejo Económico y Social del País Vasco, con sede en Bilbao. Las conversaciones obtenidas con los actores de estos dos consejos socioeconómicos fueron instructivas y orientativas, pues se obtuvo información amplia y necesaria para el estudio y análisis del Consejo Económico y Social de España.

La segunda y última estadía tuvo lugar entre enero y abril de 2011 en la ciudad de México. Durante ésta se terminó el trabajo iniciado en la primera. Así, se realizó nuevamente una intensa investigación documental y tuvieron lugar diversas conversaciones con expertos.

INTRODUCCIÓN

B. Investigación documental

Una estrategia básica de investigación consiste en revisar fuentes bibliográficas en busca de la información concerniente al objeto de estudio que otros autores han reunido. La revisión documental de investigaciones teóricas y empíricas sobre el tema concreto de estudio figura en los preliminares de cualquier investigación, en tanto que proporciona una síntesis del conocimiento existente sobre un tema específico, contribuye a familiarizarse con el tema de estudio, sus antecedentes y la metodología ya ensavada, y permite estructurar las ideas originarias del estudio en un diseño de investigación concreto, señalando los aspectos a tratar y las estrategias de recogimiento de datos y de análisis a aplicar tras los resultados y experiencia adquirida en indagaciones precedentes. En este sentido, la revisión documental, realizada adecuadamente y con corrección, ayuda a concretar la selección del problema y a situar los resultados del estudio en un contexto específico. Tal como señalan Del Rincón, Arnal, Latorre y Sans (1995), sin la revisión documental sería difícil construir un cuerpo de conocimientos sobre cualquier cuestión.

Por todo ello, una de las primeras tareas realizadas en el marco de la elaboración de esta tesis ha sido una revisión exhaustiva de todos aquellos trabajos teóricos o empíricos que pudieran aportar conocimientos útiles para el desarrollo de esta investigación. Por ello, en primer lugar se definió la clase de documentos que podían ser susceptibles de ser consultados, y en segundo término, las estrategias de acceso a la documentación que debían desarrollarse para acceder a ella.

Para el desarrollo de la investigación documental se consideró necesario consultar los siguientes tipos de documentos:

- 1) Documentos e investigaciones publicados en libros y revistas.
- 2) Documentos e investigaciones publicados por organismos públicos, privados e internacionales.

3) Datos estadísticos publicados por organismos públicos, privados e internacionales.

La inexistencia de investigaciones similares a la que plantea esta tesis hizo sospechar desde un principio, hecho que se corroboró a lo largo del desarrollo de este trabajo, que el material documental que podía ser útil para plantear y desarrollar este estudio estaría muy disperso. Por ello, la búsqueda bibliográfica se organizó en dos direcciones distintas y complementarias entre sí.

La primera de ellas consistió en realizar una búsqueda sistemática de información bibliográfica en bases de datos y catálogos informatizados, en centros de documentación especializados y en organismos e instituciones públicos, privados e internacionales, tales como Redalyc, Latindex, Catálogos UNAM, Sociological Abstracts, Sociological Reviews, Google Books, Consejo Económico y Social de España, Conselho de Desenvolvimento Econômico e Social do Brasil, Aicesis, Organización Internacional del Trabajo, United Nations, European Economic and Social Comitte, Cesjal.

En segundo lugar se visitaron diversos centros de documentación especializados en algunas de las materias objeto de estudio como la Biblioteca de la Universidad de Deusto, la Biblioteca de la Universidad del País Vasco, la Biblioteca de la Diputación Foral de Bizkaia en Bilbao, Centro de Documentación del Consejo Económico y Social del País Vasco, la Biblioteca del Consejo Económico y Social de España en Madrid, la Biblioteca de la Universidad de Granada, el Centro Cultural Brasil-México de la Embajada de Brasil en México, la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Biblioteca de México "José Vasconcelos", la Biblioteca General del H. Congreso de la Unión.

Con esta metodología de búsqueda se accedió a la mayor parte de los documentos e investigaciones publicados y citados

Ir a la página del libro

http://biblio.juridicas.unam.mx

INTRODUCCIÓN

en esta tesis doctoral. Buena parte de las consultas realizadas mediante esta estrategia de búsqueda de información bibliográfica se realizaron a través de sistemas informatizados. Ello permitió realizar una búsqueda selectiva mediante la identificación de referencias con dos o más descriptores, utilizando terminología específica, actualizada y controlada, buscar paralelamente en múltiples bases de datos y ceñir el rastreo bibliográfico a unos periodos temporales determinados en función de la temática de los documentos a localizar.

Finalmente, vale mencionar que el proceso de localización de material documental útil para la realización de esta investigación se apoyó con la realización de una búsqueda derivada. Una vez encontrados los estudios de interés para la investigación (libros, artículos, informes...) se localizaron nuevas referencias bibliográficas mediante las bibliografías adjuntas de los documentos consultados. Ello permitió encontrar material de interés para esta tesis que no había sido localizado con los sistemas de búsqueda ahora citados. A su vez, esta estrategia de búsqueda permitió identificar los documentos más citados por los diversos autores, lo que fue de gran utilidad para reconocer los trabajos más valorados por cada uno de las temáticas objeto de estudio de esta tesis.

La revisión y el análisis de documentos presentan indudables ventajas. Facilita el acceso a un mayor volumen de información, procedente de amplias y diversas fuentes. A su vez, permite cubrir amplios periodos de tiempo proporcionando información retrospectiva que no puede ser observada debido a que los hechos se produjeron en el pasado. Finalmente, ayuda al diseño y realización de un estudio, desde los inicios de un proyecto de investigación (la formulación del problema, las cuestiones a plantear, las hipótesis a comprobar...) hasta su conclusión (la interpretación de los resultados).

Sin embargo, esta metodología de investigación presenta numerosos inconvenientes. Entre ellos cabe citar la falta de control y/o conocimiento del proceso de obtención y registro originario

de la información, limitando la evaluación de la calidad de los datos y su interpretación. También es común que a falta de estudios sobre alguna temática en particular, o bien, el hallazgo de estudios realizados a menor escala, no permitan caracterizar niveles de detalle deseables. Otro inconveniente es que los hechos recogidos en un documento nunca aparecen en estado "puro", en tanto que siempre pasan por el tamiz de quien los ha registrado. Finalmente, puede ser que los documentos presenten sesgos importantes e incluso falsedades.

Por todo ello, esta tesis doctoral ha complementado la investigación documental con otras técnicas de análisis, planteando una investigación donde las carencias de una técnica (investigación documental) sean suplidas por las ventajas que ofrece otra más (entrevista a profundidad). En este sentido, la investigación documental presentada en este apartado debe considerarse como complemento a la información recabada mediante la otra estrategia de investigación empleada en este estudio, como son las entrevistas a profundidad.

C. Entrevista a profundidad

Por entrevistas en profundidad entendemos encuentros dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto a sus experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras (Taylor y Bogdan, 1994). La entrevista en profundidad es una de las estrategias más utilizadas para obtener información en la investigación social. Permite recoger información sobre acontecimientos y aspectos subjetivos de las personas que de otra manera no estarían al alcance del investigador (Ruiz Olabuénaga, 1996).

Las entrevistas en profundidad deben entenderse como complementarias de otras técnicas de carácter cualitativo, como la investigación documental. Las informaciones de los entrevistados deben contrastarse con los resultados obtenidos mediante otras técnicas de investigación, tales como la revisión documental.

INTRODUCCIÓN

Es difícil determinar a cuántas personas entrevistar en un estudio cualitativo. Según manifiestan algunos autores (Taylor y Bogdan, 1994), el número de "casos" estudiados carece relativamente de importancia. Lo importante es el potencial de cada "caso" en tanto que será este hecho el que en realidad ayudará al investigador al desarrollo de las comprensiones teóricas. Después de completar las entrevistas con varios informantes, se diversifica deliberadamente el tipo de personas entrevistadas hasta descubrir toda la gama de perspectivas de las personas en las cuales estamos interesados. Uno percibe que ha llegado a este punto cuando las entrevistas con personas adicionales no producen ninguna comprensión auténticamente nueva. Para esta investigación se realizaron dos entrevistas a profundidad y una serie de conversaciones informales. Estas entrevistas y conversaciones se llevaron a cabo durante la estadía en la Universidad de Deusto. (2009-2010); y otras más durante la estadía en la ciudad de México (2011). Las entrevistas a profundidad se realizaron con base en un guión preestablecido de acuerdo a la temática a tratar. La selección de los entrevistados fue desarrollada con base al alto conocimiento y experiencia sobre temas relacionados a los consejos socioeconómicos de Jalisco y México.

Las entrevistas se llevaron a cabo mediante videoconferencias. Las entrevistas se grabaron y posteriormente se transcribieron durante la misma estadía en que se realizaron; finalmente se analizaron e interpretaron. Dicha fase persigue un fin específico: la comprensión de los temas objeto de investigación, tal y como lo percibe el propio entrevistado (Ruiz Olabuénaga, 1996). En este sentido, para el desarrollo de esta fase de la investigación se realizó, en primer lugar, un trabajo de sistematización, de reestructuración y de reconstrucción de lo expresado por las diversas personas entrevistadas. A continuación se desarrolló un trabajo de elaboración teórica y, en cierta forma, de modelización, con base en los contenidos de dichas expresiones y a los objetivos planteados en la investigación. Finalmente, se inició la fase de redacción de los resultados obtenidos.

Dichos resultados se encuentran fundamentalmente en el capítulo tercero de esta tesis. Como se puede comprobar en dicho capítulo, se intercalan fragmentos de las diversas entrevistas efectuadas con el objetivo de exponer aquella información más ilustrativa y trascendente para esta investigación.

Cada entrevista a profundidad se realizó con base en un "guión de entrevista" estructurado diferenciadamente de acuerdo al tema a tratar. Éste contiene preguntas que deben cubrirse de acuerdo con los objetivos informativos de la investigación. En las entrevistas a profundidad interesa, además, recoger el flujo de información particular de cada entrevistado, así como captar aspectos no previstos en el guión.

El guión relacionado al Consejo Económico y Social de Jalisco se estructuró en cinco preguntas, siguiendo los objetivos perseguidos por la investigación. En el primero de ellos se pretendía conocer el desempeño del organismo en el combate a la pobreza, desde su creación en el 2004. Dicha pregunta estaba orientada, básicamente, a la obtención de una primera información que permitiera al entrevistador obtener un panorama general sobre este rubro. La segunda pregunta hacía referencia a cuestiones más específicas relacionadas a la pregunta anterior. En este sentido se preguntó sobre las iniciativas de ley generadas por dicho consejo socioeconómico regional en relación al combate a la pobreza. La tercera pregunta pretendía indagar sobre la inclusión de agentes sociales al interior del organismo consultivo que, tradicionalmente, no han obtenido una representación formal en organismos de deliberación pública. Esta pregunta fue clave para obtener información que pudiera adecuarse con los objetivos generales de esta tesis doctoral. En la cuarta pregunta se abordó la cuestión del impacto de las comisiones ciudadanas regionales propuestas por el Cesjal y su participación en programas sociales. Finalmente, la quinta y última pregunta de la entrevista estuvo dirigida a la obtención de información sobre las fortalezas y debilidades actuales del organismo.

En cuanto a la entrevista relacionada al Consejo Económico y Social de México, el guión se formuló de acuerdo a una dinámica no directiva, no estandarizada y abierta (Taylor y Bogdan, 1994). Este guión de las preguntas no estuvo predeterminado, el entrevistador tuvo la libertad para ordenar y formular las preguntas a lo largo del encuentro de la entrevista. En dicha entrevista se obtuvo información relativa a los antecedentes más inmediatos del Consejo Económico y Social de México, la percepción general del entrevistado sobre la creación del organismo, oportunidades políticas, riesgos y fortalezas.

Finalmente, durante las estadías realizadas en Bilbao y en la ciudad de México se produjeron un sinfin de conversaciones informales sobre los temas de investigación. Se entiende por conversaciones o entrevistas informales (Patton, 1987; Valles, 1997) aquellas que se caracterizan por el hecho de que el surgimiento de éstas y su realización se da en forma espontánea, sin que haya una selección previa de temas ni una redacción previa de preguntas. En este sentido, las cuestiones emergen del contexto inmediato v se formulan durante el curso natural del fenómeno.

Dichas entrevistas se produjeron en una gran diversidad de contextos y situaciones tales como las visitas al Consejo Económico y Social de España en Madrid, y al Consejo Económico y Social del País Vasco en Bilbao, las instituciones y organizaciones visitadas en algún momento de la investigación, en reuniones informales con líderes sindicalistas, dirigentes de organizaciones civiles, políticos y académicos relacionados con las temáticas objeto de estudio a los que el investigador asistía, conferencias, etcétera.

Dichas conversaciones permitieron intercambiar percepciones, opiniones y formulaciones teóricas sobre el tema objeto de estudio. Asimismo, también fueron comunes las entrevistas o conversaciones informales con personas próximas al investigador, ya sea en el ámbito académico o en el personal.

En todos los casos, dichas conversaciones aportaron elementos que fueron recogidos por el investigador y que fueron de gran utilidad, ya sea para establecer contactos con personas de interés

INTRODUCCIÓN

para la investigación, para reflexionar sobre el enfoque dado a algunos aspectos de ésta, para redefinir los contenidos del estudio y los resultados de éste o para obtener información sobre bibliografía, estudios realizados, informes técnicos, etcétera.